

8 de noviembre de 2023

BOLETÍN DE PRENSA – 68

Impulsa Rebeca Aladro un sistema de justicia imparcial y equitativo

A través del Comité Interno de Observación de Audiencias y Sentencias, el Poder Judicial de Hidalgo fortalece la igualdad e inclusión en la impartición de justicia.

La Magistrada Presidenta, Rebeca Aladro Echeverría, presidenta del Poder Judicial del Estado de Hidalgo reiteró su compromiso con la igualdad de género y la inclusión social en el ámbito de la justicia a través del Comité Interno de Observación de Audiencias y Sentencias.

Dicho órgano interno formalizado en el artículo cuarto del Acuerdo 13/2023 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura a principios de este año, tiene como propósito la observación minuciosa y detallada del desarrollo de muestras representativas de audiencias iniciales, intermedias y de juicio, que involucren grupos de atención prioritaria, tales como: infancias, mujeres, personas migrantes, personas de la diversidad sexogenérica, entre otros.

Lo anterior, con la finalidad de identificar buenas prácticas y áreas de mejora que contribuyan a una administración de justicia más equitativa y justa.

El Comité incluye miembros del Poder Judicial y otros organismos relacionados para asegurar la objetividad y la diversidad en su composición, entre sus integrantes destacan el Secretario General del Tribunal Superior de Justicia, dos personas integrantes de la magistratura, dos miembros del Consejo de la Judicatura, una persona del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas, una persona juzgadora en materia penal, una persona mediadora indígena, una representante de la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como un profesional con perfil académico e investigador que labora en el Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

El Comité de Observación ha llevado a cabo cinco sesiones de trabajo en las que se han analizado audiencias del sistema penal acusatorio y oral del Primer Circuito Judicial con sede en Pachuca. Se han utilizado indicadores como el lenguaje democrático e incluyente, la determinación del trato diferenciado justificado, las obligaciones jurisdiccionales con relación a la prevención y erradicación de la tortura y otros malos tratos, así como la valoración de situaciones de riesgo, entre otros aspectos fundamentales.

El trabajo del Comité de Observación ha rendido frutos con la realización de la primera edición del taller de fortalecimiento titulado "Aplicación de la Perspectiva de Género y el Enfoque GESI en la Administración de Justicia", el cual ha tenido un impacto significativo en la sensibilización de los operadores de justicia sobre la importancia de garantizar una impartición de justicia más equitativa y justa para la sociedad hidalguense.





PODER JUDICIAL
H I D A L G O



COORDINACIÓN DE
I N F O R M A C I Ó N

La Magistrada Presidenta Rebeca Aladro puntualizó que seguirá trabajando para que todas las personas en Hidalgo, sin distinciones, tengan acceso a un sistema de justicia imparcial y equitativo, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

